Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA TÉCNICA

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil Veinte, siendo las 11:30 hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el señor **RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a **CONCURSO DE OFERTA N° 18/2020, ID N° 386810** para **TRABAJO DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ - PLURIANUAL 2020-2021,** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidos en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para **TRABAJO DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ - PLURIANUAL 2020-2021**. Al momento de la apertura se recepciono Un sobre de carta/oferta y se encuentra presente: **Oscar Miguel Orue Gimenez C.I N° 538.803.** Con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen:

Verificación Cuantitativa de los documentos Presentados:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	OSCAR MIGUEL ORUE G.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Copia de la Cédula de Identidad.	*PRESENTA*
Copia de la Constancia del RUC.	*PRESENTA*
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*PRESENTA*
Currículo y certificados que avalen la formación del consultor.	*PRESENTA*
Formularios TEC 1 "Formulario de presentación de propuesta técnica".	*PRESENTA*
Formularios TEC 2 "Currículo del profesional".	*PRESENTA*
Formularios TEC 3 "Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03".	*PRESENTA*
Formularios TEC 4 "Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	*PRESENTA*
Formulario TEC- 8 – Información sobre el oferente	*PRESENTA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*PRESENTA*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	*PRESENTA*
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*PRESENTA*

Lic. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*PRESENTA*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*PRESENTA*
Para contribuyentes de IRACIS: a. RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años (*) b. ENDEUDAMIENTO: pasivo total/activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los tres (3) últimos años (*); c. RENTABILIDAD: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (*) 2017, 2018, 2019. **b) Para contribuyentes de IRPC** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. 2017, 2018 y 2019. **c) Para contribuyentes de IRP** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).	*PRESENTA*

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta.

No habiendo otro punto que tratar ni objeciones a apuntar sobre las ofertas o las documentaciones por las partes, se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 11:41 hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC